

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44460 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre la resolución de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Peñíscola (Castellón), expediente 2021CP0027.*

En el expediente instado por Patricio Marzal Ferrer, Rosa Anglés Borrás y Francisco Javier Marzal Anglés sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "Pou de l'Olla" en el término municipal de Peñíscola (Castellón), con un volumen máximo anual de 12.758,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 8,00 l/s, con destino a uso agropecuario -regadío de 2,100 ha. sitas en el término municipal de Peñíscola, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2021CP0027.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 26 de noviembre de 2024.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A240055061-1